

## ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA

- Presidente.** — En Sevilla a dieciséis de Noviembre de mil novecientos sesenta, a las diecisiete horas, en primera convocatoria en el local de la Escuela de Formación del Astillero bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró esta reunión extraordinaria convocada por el Sr. Presidente.
- Presidente Suplente.** — Excusaron su asistencia a la misma, el Secretario Titular Sr. Corvajal debido a enfermedad de un familiar, el Vocal Ruiz Rofa por encontrarse accidentado, el Vocal Sr. Valuiza por estar actualmente prestando servicio militar, el Vocal Sr. Ortega por ausencia y el Vocal Sr. Ramirez por encontrarse disfrutando permiso reglamentario.
- Secretario Suplente.** — Este acta es continuidad de la del pasado día 13, para dar cumplimiento a la promesa hecha por la Empresa al Sindicato en la misma, sobre el informe del accidente ocurrido el día 11 del corriente al encargado del taller de Carpintería de Ribera, D. Jesús García Rodríguez (g.o.p.d.).
- A. Pulido Romero** — Abierta la sesión, se da lectura al acta de la reunión anterior, la que es aprobada por unanimidad.
- Miembros Empresa:** — Seguidamente se da lectura al informe emitido por el Comité de Seguridad e Higiene sobre el mencionado accidente, que literalmente dice:
- D. A. Florido Mathas** —
- Vocales:** —
- D. M. Charla Vivas** —
- A. Quintanilla Lomas** —
- D. Durante Garcia** —
- S. Lopez Salas** —
- V. Ferrera Ruano** —
- S. Diaz Dominguez S.** —
- E. Norisanda Salas** —
- M. Pelaez Villan S.** —
- S. Porta Bellido S.** —
- S. Salas Bravera S.** —
- S. Perianzuz Noranjo S.** —

"Reunido el Comité de Seguridad e Higiene el día 15 de Noviembre de 1960, en reunión extraordinaria, para examinar el accidente sufrido por el encargado de Carpintería, D. Jesús García Rodríguez (g.o.p.d.), fue examinado y discutido el informe técnico preparado por D. Alfonso Gómez, Peleto electricista delinquado para estudiar el caso, así como las declaraciones prestadas ante el Presidente de este Comité, por los testigos Juan González Campaña y Alonso Jiménez Hernández, que trabajaban a las órdenes del accidentado, y Emilio Luque Lario, electricista que efectuó la conexión de la máquina. Así mismo fue requerido D. Domingo Tenreira para prestar declaración ante el Comité, y los testigos Sr. Adria. y Andrés Ayuso Cantador, que la prestaron ante el Presidente. De todo ello,

se deduce el siguiente informe:

Encontrándose sobre las 15,30 horas de la tarde efectuando los trabajos propios de la colocación de inaudas en la construcción 87 en la 4ª Grada, al proceder a poner en servicio una máquina cepilladora portátil marca Hebe-Her núm. 16378, que estaba situada sobre la inauda en la parte de estribor y próxima a la proa de dicha construcción, recibió una descarga eléctrica de 220 V.

El accidente ocurrió instante después de que el electricista de servicio Emilio Luque Lanco, dió por terminada la conexión y dio servicio en la línea de alimentación de la citada máquina, encontrándose D. Jesús García subido en un picadero. Al parecer, con una mano apoyada en una masa metálica y la otra en contacto con la máquina, sufriendo una descarga de brass a brass, a través del corazón.

La causa del accidente a podido ser una derivación de poca importancia prevista a la carcasa de la máquina. Efectuado un examen de la máquina y una vez desechadas una serie de posibilidades por eliminación, se ha comprobado que el extremo de la correa de fijación del dispositivo de seguridad de la tapa de conexiones establecía contacto en determinadas posiciones con una borua de entrada del interruptor, lo cual se considera como la causa más probable de la derivación.

Dicho interruptor no es el original, por tratarse de una máquina de importación y haberse averiado el primitivo. A causa de ello y hace bastante tiempo fue necesario colocarle un interruptor nacional, cuyo tamaño era algo superior al primitivo, por lo cual la distancia entre las citadas correderas y las boruas de conexión del aparato, quedaron disminuidas. Esta reducción de distancia era prácticamente imposible de comprobar con la máquina desmontada, puesto que se trataba de la posición relativa de la parte fija de la máquina con la parte móvil (el interruptor) que quedan separadas al realizar el desmontaje.

Explica que las pruebas realizadas en el taller después de reparada la máquina, dieron resultados positivos, pues solamente

en determinadas posiciones de la máquina o del interruptor  
na posible que se produjera la derivación.

Se ha podido comprobar que las conexiones de los fases estaban  
bien hechos, faltando la conexión de tierra a tierra.

Dicha máquina acababa de ser reparada por avería mecá-  
nica, pues se le había repuesto un rodamiento. Las pruebas que  
se efectuaron en el taller dieron resultados satisfactorios, pues se  
estuvo algún tiempo rodando en vacío y se tomaron aislamientos  
sin encontrarle ninguna anomalía. Esta máquina había  
sufrido anteriormente algunas otras averías de tipo análogo,  
según se desprende del informe del Sr. Yrujo.

En cuanto a la actuación de los servicios médicos de Clínica,  
se comentó los rumores existentes sobre la falta de eficacia en los  
cuidados iniciales que se le prestaron. Los médicos interrogados coin-  
ciden en que se prestaron todos los cuidados normales, aunque  
indican existió inicialmente una interrupción de dos o tres mi-  
nutos en la respiración artificial, a su ingreso en Clínica, que  
fue debido a efectuarse por el médico de servicio un reconoci-  
miento del estado general del accidentado.

Requerido el Sr. Florido para que expresara su opinión sobre  
estos hechos como médico de empresa afiló al Comité de Segu-  
ridad, manifestó lo siguiente:

Que en el momento de producirse el accidente no se encontraba  
en la fábrica, pero puede asegurar que a su llegada se habían  
tomado todas las medidas factibles que la cirugía aconseja, y cree  
que fueron tomadas a tiempo.

Se extiende detallando que un tratamiento de este tipo, se  
efectúa de una forma progresiva esperando un tiempo pruden-  
cial después de cada medida hasta observar la reacción del ac-  
cidentado, y que a su llegada se tomaron medidas desespe-  
radas, que tampoco dieron resultados.

Existen indicios de que la muerte se produjo en forma in-  
stantánea en el primer momento, pero inevitablemente el informe  
forense podrá confirmar esta hipótesis.



Este informe es aprobado por unanimidad.  
Indica la Presidencia que el informe forense no ha sido posible traerlo al Senado por no haberlo autorizado el Jefe que instruye el sumario.

A este respecto, manifiesta el Sr. Florido, que él ha leído el informe forense y que en el mismo se desprende que la muerte fue instantánea, dando que el occidente se presentaba una que mandara en el pericardio en forma de estrella.

El Vocal Sr. Herrera, indica que siendo así, toda posible negligencia que se atribuyera a los servicios médicos de fontanería, quedaban desechados.

El Vocal Sr. Durante Garcia, indica que según se había informado, la máquina frecuentemente hacia masa debido a que por falta de el interruptor de fabricación nacional que se le había colocado, al arrivarse el suyo de origen fuera de inferior calidad, y que según se desprende del informe del Comité de Seguridad e Higiene, no tenía hecha conexión a tierra y pregunta: ¿qui piensa baarse con la máquina?

Contesta la Presidencia, que corregirle el defecto.

El Sr. Durante Garcia, dice que esto debió de hacerse antes.

El Presidente suplente Sr. Armeuengo, hace ver que algunos defectos en las máquinas no son colocados, y que por desgracia cuando ocurre un accidente por uno de estos defectos, es cuando se tiene conocimiento de ellos, y que inmediatamente se corrigen.

El Vocal Sr. López Salas, dice que existe gran número de máquinas que no tienen conexión a tierra. Que ya en varias ocasiones ha indicado al Maestro del taller de electricidad tal inconveniente, en dos máquinas que hay instaladas en dicho taller para que las revisara, sin que en ninguna ocasión se haya hecho.

Igualmente el Vocal Sr. López Salas, hace saber que la mayoría de los portátiles que hay en Factoría, no tienen conexión a tierra.

El Presidente suplente Sr. Armeuengo, indica la conveniencia

de que se dedicara un operario especializado en electricidad diariamente a revisar los portátiles.

El Presidente Sr. Rivira, dice al Surado que todas estas cuestiones entran de lleno en las funciones del Comité de Seguridad e Higiene, pero para que dicho Comité funcione de una forma más eficiente, es necesario mayor colaboración por parte de todo el personal.

El Vocal Sr. Durante García, opina que sería muy conveniente la implantación de un buzón en el que todo el personal pudiera depositar sus denuncias al Comité.

La Presidencia no ve inconveniente, para hacer la propuesta a Dirección.

El Vocal Sr. Durante García, pregunta al Sr. Florido si los médicos de Fábrica independiente del título facultativo oficial, están obligados a tener el título de médico de empresa.

Contesta el Sr. Florido afirmativamente y que todos los médicos de la Fábrica están en posesión de dicho título, excepto el Dr. Gallardo que lo está gestionando actualmente.

El Vocal Sr. Durante García, hace saber que por la noche no hay médicos en Fábrica, a pesar de que muchas veces se quedan un gran número de operarios a trabajar y pregunta al Sr. Florido si no hay posibilidad de que en los días en que de noche trabajan un gran número de operarios se quede un médico en Fábrica.

El Sr. Florido manifiesta que el médico de empresa, no tiene obligación de hacer guardia y que en Fábrica esto es imposible dada el reducido número de médicos que existe, para ello, tendrían que contratar más médicos. Asimismo hace saber que los servicios de Clínica no quedan abandonados, toda vez que el Practicante de guardia tiene una escala de llamada telefónica para casos de urgencia.

Indica así mismo se procurará modificar el turno de Practicante. De todo lo anterior se llega a la siguiente conclusión:

Elevar propuesta a Dirección, para que se tomen todos los medi-



das preventoras posibles, y posibilidad de que en el caso en que por necesidades del trabajo quede mucha personal de sereno, esté asistido por un médico.

Y en teniendo más asuntos que tratar, se acuerda levantar la sesión, en Sevilla fecha ut supra, de la que con el visto bueno del Presidente, como Secretario doy fe.

V. B.º

El Presidente.

El Secretario.

I. Ruive

[Signature]